

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 66 Miércoles 4 de abril de 2012 Pág. 7241

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6787 BREZAL, S.A.

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución parcial 10/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Manuel Francos Díaz, José Prado Soto, Marcelo Machicado Serrano, Pedro Cañada Ortega y Antonio Rubio Fernández contra la empresa Brezal, S.A., se ha dictado resolución de fecha 21 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Brezal, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 503.907,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120018554-1